



# INFORMATRONAS



BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS Junio 2018 Nº 26

COMPARTIMOS NOTICIAS BREVES HEMOS LEIDO DICEN QUE CUENTAN QUE ESTÁ PASANDO  
 NOTICIAS HEMOS LEIDO DICEN QUE INFORMACION ESTÁ PASANDO COMPARTIMOS NOTICIAS BREVES  
 HEMOS LEIDO DICEN QUE ESTÁ PASANDO NOTICIAS BREVES NOTICIAS ESTÁ PASANDO  
 INFORMACION PASANDO HEMOS LEIDO DICEN QUE HEMOS LEIDO  
 PASANDO CUENTA NOTICIA S INFORMACION ANDO  
 NOTICIA ESTÁ PASANDO DICEN COMPARTIMOS ANDO  
 DICEN COMPARTIMOS ANDO  
 NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA NOTICIA  
 COMPARTIMOS NOTICIAS BREVES NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS  
 NOTICIAS BREVES NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS  
 HEMOS LEIDO ESTÁ PASANDO DICEN QUE HEMOS LEIDO  
 PASANDO NOTICIAS INFORMACION COMPARTIMOS HEMOS LEIDO  
 ESTÁ PASANDO QUE CUENTAN QUE NOTICIAS DICEN  
 COMPARTIMOS HEMOS LEIDO ESTÁ PASANDO INFORMACION  
 NOTICIAS BREVES DICEN QUE ESTÁ PASANDO  
 QUE NOTICIAS BREVES HEMOS LEIDO ESTÁ PASANDO  
 DICEN QUE PASANDO  
 CUENTAN

*Ponga una  
matrona en  
su vida*

*Perdona que no  
me detenga pero estoy  
persiguiendo mis sueños  
de matrona*

ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE MATRONAS





## Presentación

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS 2018 N.º 26

*INFOMATRONAS es una nueva publicación que pretende llegar a todas de matronas de España, de forma gratuita en formato "on line".*

*Con una periodicidad mensual buscamos divulgar noticias de toda índole que resulten de interés para el colectivo, con la puntualidad y frecuencia que otro tipo de publicaciones científicas no permite por la complejidad en sus plazos de elaboración.*

*Los contenidos proceden del fondo de información de la Asociación Española de Matronas pero se admitirán noticias, información, anécdotas, experiencias personales en el ámbito del trabajo que, puedan ser didácticas o aleccionadoras para los demás, enviándolos a: **infomatronas@gmail.com***  
*Esperamos que todo el colectivo sea muy activo en este nuevo modelo de participar, compartir y divulgar.*

*Junta Ejecutiva de la Asociación Española de Matronas*

### Directora:

M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Rozalén

### Consejo editorial:

Rosa M<sup>a</sup> Plata Quintanilla

Isabel Castello López

Carmen Molinero Fragüas

Rosario Sánchez Garzón

Ana Martínez Molina

Andrea Herrero Reyes

Pilar Medina Adán

Lucía Moya Ruiz

## En éste número...

### ✓ ESPECIAL I

- La transmisión de valores durante la formación

### ✓ ESPECIAL II:

- 40 AÑOS 40 LOGROS

### ✓ HEMOS LEÍDO QUE:

- Leche materna reduce hasta la mitad la enterocolitis necrotizante
- La comunidad Valenciana impulsa un taller sobre la "influencia del capitalismo en la menstruación"

### ✓ MUY INTERESANTE:

- El Peset reúne a casi 150 matronas para analizar los cambios del modelo tradicional de atención al parto
- Una enfermera inventa un cojín para bebés que simula el abrazo de los padres

### ✓ BREVES:

- Jornadas APMEX
- Urgente: se necesitan matronas para ONG
- Noticias de SIMAES
- Conferencia en Lisboa 2018.
- Jornada responsabilidad civil, penal y profesional. Valencia

### ✓ BUENAS NOTICIAS:

- El TS sentencia que existe derecho a la acumulación en
- Jornadas completas del permiso de lactancia.
- Lanzarote inicia un proyecto para la atención domiciliar de las matronas.
- Se fomentará en Extremadura la carrera docente del personal del SES que imparte formación.
- Andalucía reactiva la carrera profesional
- DEL SAS.
- Premios Metas de Enfermería

### ✓ PERLAS JURÍDICAS:

- El supremo confirma una indemnización de 810.000 euros por daños en un parto en el hospital Valdecilla (Cantabria)

### ✓ LECTURA RECOMENDADA:

Compromiso social y género: la historia de las matronas en España en la segunda república, la guerra civil y la autarquía (1931-1955)

### ✓ AGENDA A.E.M.

- ESPECIAL L. XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS.
- FORMACIÓN CONTINUADA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE MATRONAS.
- Mensaje para residentes.

## LA TRASMISIÓN DE VALORES DURANTE LA FORMACIÓN

### Introducción

Después de muchas batallas, en el año 93 del pasado siglo, las matronas conseguimos que la formación pasara a manos de nuestras propias compañeras. Tras lidiar con todos los inconvenientes, se pudieron abrir 8 unidades docentes en España que sería la Entidad para la formación de profesionales especialistas de enfermería en obstetricia y ginecología (matronas) por la vía de "Enfermero Interno Residente" (EIR), con 2 años de duración, sustituyendo a las anteriores Escuelas de Matronas, cerradas desde 1987.

Lo curioso es que no es hasta el 2003, en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS)



donde se recoge normativa sobre la estructura y formación de las especialidades en Ciencias de la Salud (Ley 44/2003).

Y siguiendo con la legislación, no es hasta el 2008, en el RD 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, que regula los aspectos formativos del periodo de la residencia. Y un poco después, aparece la Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan los criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, de la figura del jefe de estudios de formación especializada y del nombramiento del tutor. Y es de esta figura de la que voy a escribir, una pieza importante dentro de nuestra formación, aunque poco reconocida y valorada en general, y que tiene una responsabilidad directa con el aprendizaje práctico de los residentes.

### Marco conceptual

Tutor, una palabra que viene del latín del verbo "tueri" que significa: Observar, dirigir y proteger. Si buscamos definiciones de tutor, encontraremos varias, entre ellas y según la RAE:

1. Persona que ejerce la tutela.
2. Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura.
3. Defensor, protector o director en cualquier línea. Así que el cargo de tutor a nivel educativo es la función tutorial que forma parte de las actividades del docente donde se entiende como un elemento individualizador y



personalizado que tiende a reconocer la variedad o diferencia del alumno y que por lo general, la **tutoría** va más allá de la instrucción formal que abarca todas las experiencias. Por lo tanto la **tutoría** se entiende como un proceso de acompañamiento durante la formación del alumno, que implica una atención personalizada y por lo general trasciende la instrucción formal.

Dicho lo anterior, el tutor, según la normativa (RD 183/2008 (Cap.IV, art.11)), es el *"facultativo especialista que pertenece a un servicio acreditado como docente que tiene la misión y la responsabilidad de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesional sanitario residente en formación, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad que se trate"*.

No voy a desarrollar la parte de "conocimientos y habilidades" que debe transmitir un buen tutor, que por otra parte, debe cumplir con una serie de requisitos para serlo y que tiene muchas funciones, todas ellas recogidas en este decreto (RD183/2008), pero si con el de actitudes que se adquieren cuando el aprendizaje va más allá de la mera adquisición de conocimientos, porque implica una modificación a nivel cognitivo de la manera de pensar, de sentir y de actuar.

Para que una acción formativa sea completa en la adquisición de competencias debe además, contemplar los **valores éticos** de la profesión y no sólo de manera teórica, que también, sino desde el punto de vista de la práctica asistencial. El tutor debe ser un referente del residente y eso exige que éste adquiera los valores en el día a día de su aprendizaje. Los valores éticos de respeto a la dignidad de las personas que atendemos, el respeto a la intimidad y la confidencialidad, la preservación de la seguridad de la persona, honestidad, equidad, entre otros, en resumen

la buena praxis, que no sólo consiste en ejercer la profesión con la evidencia científica, eso sería el "qué aprender", sino el "cómo" ejercerla con una actitud ética.

La palabra "**ético**" viene de "Ethos" que significa "*hábito o costumbre*" y el sufijo "ico" que significa "*relativo a*", por lo tanto si somos capaces de transmitir valores éticos en el aprendizaje de la profesión éstos formarán o deberían formar parte de los objetivos de cualquier residente. Recuerdo aquí que este objetivo viene recogido en el apartado 3 punto o) de la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que dice *"o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones"*.

Y porqué? Pues por un lado porque si lo que pretendemos es "personalizar la atención" (humanizar en otros relatos) debemos dotar a nuestros residentes de "**juicio crítico**", debemos enseñar al residente a razonar y determinar qué acción, conducta o actitud es la más acertada en un momento determinado, en función a las normas y valores impuestos por la sociedad científica y la demanda social en general. Y por el otro, porque debemos conseguir transmitir la responsabilidad que va adquirir como profesional, enseñándole a tomar decisiones, buscar la mejor solución que no perjudique a otros individuos y reflexionar el por qué fue la mejor solución ante esa situación.



## Conclusiones:

El tutor no debe ser solo un mero conocedor de la práctica de su profesión y del cuerpo científico que la avala, debe ser una persona que sepa transmitir los valores éticos de la misma, siendo referente de los residentes para este aprendizaje y conocedor/ra de los mismos junto con los temas legales que regulan sus competencias.

El tutor debe conseguir, entre otras, la adquisición y desarrollo de otras virtudes como son la prudencia y la sensatez, y sobre todo, la responsabilidad al ejercer esta

profesión, que no es otra cosa que "responder ante la sociedad, ante las mujeres y familias y ante la ley" de las decisiones tomadas en el desempeño de sus competencias, de ello depende la calidad de los profesionales que forman parte de este colectivo de especialistas, las matronas (y matrones).

Y como siempre, para finalizar, una frase de Antonio Machado: ***"En cuestiones de cultura y del saber, sólo se pierde lo que se guarda; sólo se gana lo que se da"***, así que dando lo mejor en la formación tendremos a los mejores profesionales.

M<sup>a</sup> Isabel Castelló López  
Presidenta C. Ética y Deontología CECOVA



## 40 AÑOS 40 LOGROS



La Asociación Española de Matronas cumple 40 años desde su fundación.

**Fue el inicio del asociacionismo de las matronas con objetivos muy claros: la defensa de los intereses de las matronas y la salud de las mujeres.**

Durante todos estos años ha tenido que batallar y sufrir la falta de sensibilidad y la incompetencia de muchos ministros, subsecretarios, directores generales y subdirectores. Finalmente, algunas cuestiones se fueron resolviendo por imperativo legal (Directivas Europeas) y también, porque nunca abandonamos ninguna causa justa.

**El trabajo de la Asociación Española de Matronas se fue canalizando con acciones concretas dirigidas hacia:**

**La sociedad:** las mujeres, y sus familias, en el entorno de la salud sexual y reproductiva, a lo largo de toda su vida.

**Las matronas:** trabajando por los intereses de la profesión en la formación de las/os actuales y futuras/os matronas, la formación continuada de los titulados, la calidad de los cuidados, las políticas concernientes a la mujer y familia y a la propia profesión (laboral – económico), la divulgación de los avances en salud sexual y reproductiva, por la identidad y la autonomía de la profesión.

**Otros profesionales:** estableciendo relaciones de intercambio y colaboración mutua, basadas en el reconocimiento de la eficacia del trabajo en equipo multidisciplinar.

**Relaciones internacionales:** vinculación y colaboración con la Confederación Internacional de Matronas y, durante algunos con la Asociación Europea de Matronas.

**Las Administraciones:** sentando las bases de reconocimiento como entidad de derecho representativo y consultivo en todo el territorio nacional. La vertebración del liderazgo: promoviendo y ayudando a la fundación de otras Asociaciones de carácter autonómico.

**Las grandes empresas:** para contar con su apoyo económico en áreas de formación continuada, creación de premios de investigación, congresos, participación en estudios de calidad de productos etc.

No hay ninguna duda del papel esencial que ha desempeñado para la profesión y es de justicia reconocerlo. Se podría escribir una larga crónica que recogiera todas las horas, los días, semanas y años dedicados a luchar por los intereses de una profesión que, en algún momento, estuvo en riesgo de quiebra por falta de recursos humanos pero lo vamos a sintetizar en 40 puntos.





## 40 ANIVERSARIO

Los objetivos de la Asociación Española de Matronas se han dinamizado y muchos alcanzado concretándose en más de 40 logros importantes para el colectivo de matronas y para las mujeres, a pesar de las limitaciones de las competencias de las asociaciones de carácter científico y sin ánimo de lucro se han venido creando comisiones para la defensa de otros aspectos, no científicos, del colectivo.

- 1) Mantener vivo el espíritu de identidad y el sentimiento de pertenencia entre el colectivo, materializando un proyecto de futuro.
- 2) Hacer presente y visible al colectivo de matronas frente a las Administraciones y otras profesiones en el ámbito sanitario y social.
- 3) El reingreso en la Confederación Internacional de Matronas de la que fuimos expulsadas, en base únicamente, a la pérdida de la autonomía colegial en el año 1978.
- 4) Mantener 1890 plazas de Atención Primaria de Matrona del extinto Insalud (antes de las transferencias a las CCAA) destinadas a desaparecer en el año 1983 y configurar las actividades de matrona en dicho ámbito, de acuerdo con el ordenamiento jurídico español y europeo.
- 5) La reapertura de la formación de Matronas tras innumerables gestiones ante todas las instancias posibles, (España y UE) con la creación de las Unidades Docentes de Matronas y el aseguramiento de la tutela de la formación de las futuras profesionales.
- 6) La edición de una revista "Matronas hoy", publicación científica destinada a la formación, actualización y estímulo al estudio en investigación del colectivo de matronas y posteriormente negoció con Ediciones Mayo para la creación de "Matronas profesión" gratuita para todas las matronas y con representatividad de todas las asociaciones en el Comité Científico.
- 7) La publicación de un "Manual de Procedimientos para Matronas" consenso revisado de actuaciones en pro de ofertar la más actual, continua, homogénea y eficiente prestación de servicios.



## 40 ANIVERSARIO

- 8) La edición de un libro de divulgación titulado “Los Consejos de tu Matrona” regalo a todas las gestantes a las que tenemos acceso en las consultas de embarazo y que, a día de hoy, tras más de 22 años de la implementación de esta iniciativa, su resultado es la de más de 5 millones de ejemplares repartidos entre las gestantes de todo el territorio nacional. desde 1995. Es la publicación educativa / informativa más leída a lo largo del embarazo.
- 9) Ser Órgano Consultivo para el Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de la Presidencia en todos los asuntos de ordenamiento jurídico relacionado con la salud de la mujer y la profesión de matrona.
- 10) Creación, promoción y participación en la edición de “Matronas profesión” junto con otras asociaciones, para asegurar una revista científica gratuita para todas las matronas de España.
- 11) Participación directa como parte de la organización del V Congreso Mundial de Perinatología (Barcelona, 2001); en preliminares, nuestra participación en el XXII Congreso Europeo de Medicina Perinatal (Granada 2010). Participación directa en el Congreso Mundial del Feto como Paciente” con todas las asociaciones mundiales de Obstetras.
- 12) Puesta en marcha de un plan de marketing o campaña de imagen cuyos objetivos son el conocimiento, fortalecimiento y promoción de la imagen de la matrona dentro de la sociedad, presentando el perfil positivo de estos profesionales de alto nivel y sólida formación que, de manera clara y eficaz, pueden responder a las exigencias sociales en materia sanitaria. Marzo de 2004 fue la fecha de lanzamiento de esta campaña cuyo soporte divulgativo consistió en la edición de un tríptico, distribuido en 5000 farmacias de toda España con una información comprensible y precisa sobre la figura de la matrona. Posteriormente también se ha organizado otra campaña dirigida a mujeres menopaúsicas en el marco de Palacio de Congresos de Madrid, mediante documentación informativa y atención directa de matronas en un stand, con resultados extraordinarios.
- 13) Organización de más de 80 cursos de convocatoria nacional. (Menopausia, recuperación de suelo pélvico, digitopuntura, auto-conocimiento, programación neurolingüística, interpretación de RCTG, suturas y anudados, ecografías, etc)
- 14) Organización de la celebración local de 28 ediciones del día de la Patrona de carácter científico y lúdico.

## 40 ANIVERSARIO



- 15) Organización de 19 congresos nacionales, 8 jornadas científicas nacionales y 3 Seminarios Internacionales en pro de la defensa del parto de baja intervención.
- 16) Puesta en marcha de una (importante) macro encuesta sobre la salud de las matronas de hospitales que fue presentada en el X Congreso Nacional y que se edita bajo el título: "Informe Lucina: la salud de las matronas". En la actualidad se está procesando una encuesta socio-profesional de matronas en atención primaria.
- 17) La Asociación ha presidido, en varios mandatos la Comisión Nacional de la Especialidad y sigue trabajando en ella.
- 18) Convocatorias consultivas (líderes, profesoras, asociaciones etc. ) para el diseño del futuro de la titulación de las matronas, junto a otras asociaciones (Libro blanco).
- 19) La Asociación ha sido anfitriona de 3 reuniones del Consejo internacional de Matronas ICM y de la Asociación Europea de Matronas (EMA).
- 20) Creación de 2 logotipos nuevos para elementos de divulgación que expresan visualmente el ámbito de actuación de la matrona: a lo largo de toda la vida de la mujer.
- 21) La Asociación ha sido pionera en proporcionar cursos de Terapia craneo-sacral (Osteopatía) al colectivo de asociadas desde hace 15 años al entender éstos conocimientos como herramientas magnificas en manos de las matronas.
- 22) La Asociación logra convocar un foro de obstetras y matronas que desvelan los errores de la obstetricia intervencionista que se realiza en España, en ese momento, denominado "Seminario Internacional Complutense" (2005) cuyo fruto visible fue "La Carta de Madrid", como primer documento de compromiso profesional acorde con las recomendaciones de la OMS en la atención del parto y nacimiento. Posteriormente, se estableció un consenso con la SEGO en su propuesta de 2007 para la desmedicalización de los partos de bajo riesgo. Finalmente, la Asociación ha trabajado con el Ministerio de Sanidad en el documento de Estrategia de atención del parto normal (2007), de Estándares para las Unidades Obstétricas y continúa formando parte del grupo técnico para mejora y revisión de los documentos anteriores
- 23) Participación, como invitada, en casi todos los foros médicos y de la Administración de debate sobre la salud se la mujer organizado por medios de comunicación o profesionales de la salud. Alguno de los foros médicos solicitaron los auspicios de la Asociación.



## 40 ANIVERSARIO

- 24) La Asociación forma parte y ha sido socio fundador de la Plataforma Pro-lactancia Materna (IHAN) y del Club de Salud de la Mujer.
- 25) La Asociación Española de Matronas ha promovido y ayudado a la fundación de muchas de las asociaciones autonómicas de matronas con el fin de vertebrar el liderazgo ante el panorama político. Al mismo tiempo ha favorecido la transferencia de muchas asociadas nacionales hacia las correspondientes autonómicas. De hecho muchas de estas organizaciones mantienen un vínculo formal con la Asociación Española participando con el 20% de sus cuotas y manteniendo derechos como socios directos. La Asociación Española tiene socios directos en todo el territorio nacional y representación ante todas las Administraciones del Estado Español.
- 26) La Asociación trabaja con el Ministerio de Sanidad en todos los documentos recientes de recomendaciones en el entorno del parto, sexualidad y otras comisiones o grupos de expertos.
- 27) La Asociación Española de Matronas ha sido promotora, coordinadora y editora del único y exclusivo Código Deontológico de las matronas españolas
- 28) La Asociación Española de Matronas reclama, desde 1995 el desarrollo total de las competencias previstas con el modelo formativo actual y en la Directiva 36/2005 CEE que refunde las Directivas 154 y 155/80. Desde 2005 remitiendo a cada nuevo Ministro de Sanidad las propuestas para el desarrollo pleno de las competencias de las matronas. También se han mantenido diversas reuniones en el mencionado Ministerio con estas propuestas.
- 29) La Asociación Española de Matronas, entre sus fines, siempre ha considerado prioritario la formación continuada para el colectivo y destina presupuestos importantes para financiar un Programa de Formación Continuada de sus asociados.
- 30) Creación de un premio a la investigación para matronas Premio "Maribel Bayón" en homenaje a una de las matronas más luchadoras de las últimas décadas, con una dotación de 3.000 €.
- 31) Creación de un premio de reconocimiento a la labor personal de las matronas denominado "Matrona del año".



## 40 ANIVERSARIO



- 32) Creación del Premio Nuk con Boehringer que, en la actualidad gestiona otra asociación.
- 33) Celebración de varias Jornadas de Puertas abiertas con gestantes y familia con fines informativos y educativos.
- 34) Atención de más de mil consultas de matronas y gestantes.
- 35) Creación de un premio sobre trabajos lactancia materna que se entrega en cada Congreso Nacional de la IHAN.
- 36) Creación y edición del "Decálogo de la buena matrona".
- 37) Creación y edición de una colección facsímil de los libros antiguos más importantes de la Obstetricia.
- 38) Creación del nombramiento "Matrona Honorífica" a personas, no matronas, que han destacado por su trabajo en temas relacionados con la profesión de matrona. El primer nombramiento se otorgó al antropólogo Juan Luis Arsuaga por su publicación "El primer viaje de nuestra vida"
- 39) Interposición de Recurso Contencioso Administrativo a la Orden Ministerial que regula la especialidad de Enfermería Comunitaria y Familia, porque solapaba las competencias propias de las matronas.
- 40) Recientemente se ha creado una nueva publicación de carácter informativo/divulgativo "on line" INFOMATRONAS que con una periodicidad mensual llega a más de 4500 matronas.

## LECHE MATERNA REDUCE HASTA LA MITAD LA ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE

Un estudio liderado por el **Banc de LLet** ha constatado que la **leche materna** reduce hasta la **mitad** la **enterocolitis necrotizante**, una enfermedad que afecta gravemente al **sistema digestivo** de los bebés prematuros extremos.

Durante seis años, el Banc de LLet y el Servicio de Neonatología del **Hospital Vall d'Hebron** han realizado un seguimiento y comparado la evolución clínica de más de **600 bebés prematuros** extremos, de **menos de 1.500 gramos**, que nacieron con menos de 32 semanas de gestación o que cumplen alguna de las dos condiciones.

Para determinar la influencia de la alimentación, el estudio separó a los bebés prematuros en dos grupos: uno alimentado con leche materna -de su propia madre o, como segunda opción, de leche materna donada al banco de leche- y con leche artificial.

### Una afectación grave

Así, el estudio ha demostrado que la incidencia de **enterocolitis necrotizante**, una infección e inflamación de los intestinos con riesgo de perforación, es **un 50 por ciento menor** en los bebés alimentados con leche materna.

Se trata de una de las **afecciones más graves** que corren el riesgo de sufrir estos bebés aunque, en los últimos años, esta patología se ha reducido significativamente.

El **tratamiento** es **médico**, aunque si la afección es más grave hace falta un **drenaje** o **cirugía** para extraer el tramo de intestino afectado y, en casos extremos, puede llegar a provocar la **muerte**. La leche materna también está especialmente indicada para **ayudar** a bebés prematuros con



**riesgo de patologías digestivas, intestinales o déficit inmunitario**, y se utiliza en bebés tras una cirugía del aparato digestivo, ya que la leche artificial es más difícil de digerir y la materna facilita la recuperación intestinal.

### Banco de leche

Por ello, el banco de leche ha subrayado la importancia de las donaciones de leche materna destinada a los prematuros que no pueden optar a la de su propia madre, y ha hecho un llamamiento porque "las **necesidades** de leche son **constantes** para poder atender la necesidad" de todos los prematuros.

Para ser donante de leche los únicos requisitos son estar amamantando a un hijo propio, disponer de suficiente leche y tener buena salud. En 2017, Cataluña disponía de 622 mujeres donantes, aunque solo unas 60 lo hacían de forma activa, y en ese año el banco distribuyó **1.348 litros** (un 20 por ciento más) a **624 bebés**. **Cada mujer donante** -con una media de 35 años- entregó unos **4,2 litros de leche de media**, y lo recogido se distribuyó a 17 hospitales catalanes.

Fuente: [redacción médica](#)

## LA COMUNIDAD VALENCIANA IMPULSA UN TALLER SOBRE LA "INFLUENCIA DEL CAPITALISMO EN LA MENSTRUACIÓN"

**El curso de 10 horas está  
vetado para hombres.**

La Fundación Viento del Pueblo, con el apoyo de la Diputación de Valencia y la Comunidad Valenciana, ha organizado un curso de formación llamado "resignificar el ciclo menstrual". El taller estará compuesto por cuatro sesiones y tiene un precio total de 35 euros y de 10 euros cada sesión suelta.

Los módulos tienen los siguientes títulos: "¿Cómo se construye la menstruación en las sociedades occidentales?; De lo cíclico a lo lineal. **Influencia del patriarcado y capitalismo en el Ciclo Menstrual**; Autogestión de nuestra salud y Autoconocimiento -sí, así lo han escrito-; y Resignificar el ciclo menstrual a través de prácticas artísticas." Este curso, con una duración de 10 horas, está vetado para hombres, ya que se trata de un "taller no mixto". De hecho, "la asistencia y participación es para cuerpos que menstrúan", según reza el cartel del evento.

La menstruación ocurre, según la definición médica y científica, porque cada mes el cuerpo de la mujer se prepara para un posible embarazo. Cuando esto no sucede, se produce el sangrado vaginal para expulsar parte del tejido del útero y el óvulo. Sin embargo, desde la perspectiva feminista actual, el patriarcado y el capitalismo influyen en este proceso natural. Además, para darle un nuevo significado a la menstruación, en el taller lo asociarán con prácticas artísticas.

Hace unos meses, un grupo de feministas valencianas decidió colgar en la Pasarela de la Exposición en el centro de Valencia varias



compresas usadas. **Con el lema "mi sangre no es sucia, mi sangre es vida"**, este acto para "quitar el tabú sobre la menstruación" provocó la indignación de los vecinos.

La Fundación Viento del Pueblo, con sede propia en el barrio valenciano de Benimaclet, asegura que el "mundo es injusto y debe ser cambiado por una sociedad igualitaria, donde la riqueza de unos pocos no se genere gracias al trabajo de la mayoría". Además, para aportar su granito de arena, apuestan por **proyectos de acción social directa**.

### Las subvenciones

Solo en el año 2016, y tal y como se recoge en el apartado de transparencia de su propia página web, **la Fundación recibió a modo de subvención 82.023 euros**. Los organismos que les concedieron estas partidas fueron la Consejería de Transparencia y Responsabilidad Social, la Diputación de Valencia y la Agencia Nacional Instituto de la Juventud.

Fuente: Libertad Digital

## EL PESET REÚNE A CASI 150 MATRONAS PARA ANALIZAR LOS CAMBIOS DEL MODELO TRADICIONAL DE ATENCIÓN AL PARTO



Casi 150 matronas y matrones de la Comunitat Valenciana y EIR de la especialidad se han reunido este jueves en el Hospital Universitario Doctor Peset en la VIII Jornada de Actualización en Obstetricia y Ginecología para Matronas, que organiza el Departamento de Salud de València-Doctor Peset.

La jornada ha analizado los cambios que ha experimentado en los últimos años el modelo tradicional de atención al parto y al nacimiento encaminados a mejorar la calidad asistencial y a lograr que la mujer viva de una manera positiva esta experiencia tan importante en su vida. "Las recomendaciones basadas en la evidencia apuntan a un parto de baja intervención, seguro y respetado, al fomento de la autonomía de la madre, al acompañamiento y a la promoción de la lactancia materna. El papel de las matronas es

fundamental para lograr que las mujeres se sientan protagonistas durante el parto y los recién nacidos tengan el mejor recibimiento posible", ha señalado Francisco M. Dolz, gerente del Departamento de Salud de València- Doctor Peset.

En este sentido, una de las mesas redondas de la jornada ha pretendido ser un punto de consenso y encuentro entre profesionales sanitarios y mujeres usuarias del sistema de salud sobre el Plan de Parto.

También Ibón Olza, especialista en psiquiatría infantil y perinatal, ha expuesto las alteraciones neuro hormonales que produce el parto en la mujer y la necesidad de que las matronas consigan que estos cambios psíquicos se transformen en un medio para empoderarlas.

## Hospital Universitario el Peset



Dolz ha estado acompañado en la inauguración por Laura Fitera, directora de la Unidad Docente de Matronas de la Comunitat Valenciana, Maribel Castelló, vocal de matronas del CECOVA, Carmen Olcina, presidenta de la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, y María José Julià, directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de València- Doctor Peset.

La VIII edición de la Jornada de Actualización para Matronas ha elegido el lema "Matronas y mujeres, caminando juntas" para destacar el papel que realizan las matronas de acompañamiento a las mujeres en las distintas etapas de su vida.

Además, este año se ha buscado ampliar los conocimientos de los especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica a nivel multidisciplinar para que puedan seguir apoyando los derechos de la mujer en temas tan importantes como la prevención y detección de la mutilación genital femenina (MGF), el duelo perinatal, la sexualidad y la violencia de género.

Para ello se ha contado con la participación de expertos como Felipe Hurtado, sexólogo del Centro de Salud Sexual y Reproductiva Fuente de San Luis, que ha explicado el 'Protocolo de actuación sanitaria ante la MGF' y la atención integral que se presta a las mujeres mutiladas.

También se han abordado los aspectos legales del derecho a la autonomía de la voluntad de la voluntad de la mujer en el proceso del parto de la mano de María Antonia Fernández, matrona y abogada. La psicóloga Sara Jort ha abordado la importancia y la función de la matrona en una atención sanitaria basada en la calidez y la calidad en los casos de fallecimiento del bebé en edad gestacional o al nacer.

Por su parte, Pepa Vicente, enfermera, sexóloga y presidenta de la Asociación Valenciana de Sexualidad y Pareja, ha puesto sobre la mesa el tema de la violencia sexual y la cultura de la violación para señalar que cambiar esta realidad pasa por que las matronas sean capaces de mostrar nuevos modelos de masculinidad mediante una educación afectivo-sexual saludable.

Sobre este tema se ha vuelto a incidir en la mesa redonda 'Violencia de Género: detectar, denunciar y actuar', en la que han intervenido la Unidad de Atención a la Familia y a la Mujer de la Policía Nacional, psicólogos, matronas y una técnica de violencia de género de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Fuente Conselleria de la Comunitat Valenciana

## UNA ENFERMERA INVENTA UN COJÍN PARA BEBÉS QUE SIMULA EL ABRAZO DE LOS PADRES

El prototipo "Amb tú", de M<sup>a</sup> Dolores Hernández, ha sido reconocido en el VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica



Un cojín que simula el abrazo de los padres y ayuda a los bebés a relajarse. Ese es el objetivo del prototipo "Amb tú", desarrollado por la enfermera M<sup>a</sup> Dolores Hernández, del departamento de neonatología del Hospital Casa de Salud, y que ha sido reconocido en el VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica con el premio a la mejor comunicación oral.

Su inventora ha explicado que, con este cojín, se pretende reforzar la importancia del abrazo en los cuidados de enfermería. El prototipo simula "un lecho a modo de torso humano, dotado de brazos articulados, que le aporte al bebé calidez y sonido", ya que también reproduce música o el sonido de un corazón latiendo. Según Hernández, el objetivo de este abrazo simulado es "disminuir el estrés de los bebés" y brindarles una sensación "de seguridad y protección". En el ámbito hospitalario serviría para promover la idea de "abrazar en detrimento a la de sujetar en el ámbito hospitalario y favorecer el apego en ausencia de sus padres" y así de esta forma, "se crearía una herramienta válida para los profesionales que permita desarrollar futuras terapias y tratamientos en la profesión".

Menos lloros

Los materiales utilizados en este primer prototipo "Amb tú", han sido un reproductor de latido

cardíaco, incorporado, música relajante y grabadora de voz, con gráficas de enfermería y un Pulsioxímetro (para medir de forma no invasiva y precisa la saturación de oxígeno en sangre y la frecuencia cardíaca).

Se seleccionaron diversos pacientes de la Unidad de Neonatología para observar su comportamiento con y sin el prototipo y tras un tiempo de observación, "los recién nacidos durante el tiempo en el que estuvieron con Amb tú, estaban más confortables, se ha observado una reducción del tiempo de llanto, disminución de regurgitación y de desaturaciones espontáneas" reconoce M<sup>a</sup> Dolores Hernández.

Fuente: levante-emv/ valència



## CRONICA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MATRONA DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE MATRONAS EXTREMEÑAS

Hervás 10 y 11 de Mayo 2018

La Asociación Profesional de matronas extremeñas celebró las XXI JORNADAS DE FORMACIÓN CONTINUADA los días 10 y 11 de mayo en Hervás (Cáceres) en el maravilloso enclave de la Hospedería Valle del Ambroz.

Es estas jornadas de actualización participaron una buena representación de las matronas asociadas de diversos puntos de Extremadura, así como los residentes de la unidad docente, quienes aportaron sus trabajos en forma de póster y comunicaciones, obteniendo premio los mejores cualificados por el comité científico, tanto matronas como residentes.

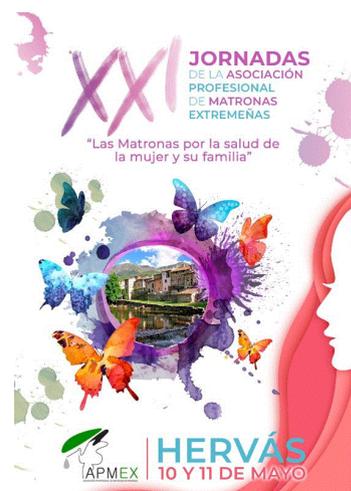
El contenido del programa ha sido un éxito tanto por el interés de las ponencias, como por la participación y permanencia en las mismas:

Comenzamos hablando de emociones, maternidad y salud mental, duelo y epigenética tema tan novedoso como interesante

En las sesiones de tarde nos actualizamos en la atención del Recien Nacido en los 1000 primeros días, con los cuidados de la Salud Oral de embarazada y niños hasta los dos años y la situación del banco de leche en Extremadura.

El viernes fue una mañana completa y participativa con el taller de hipopresivos que nos expuso nuestra compañera de Salamanca: Dña. Fabiola





Fraille, continuamos hablando de técnicas de reproducción asistida y terminamos con la exposición de los aspectos legales de nuestra actividad como matrona, abordado de una forma magistral ,como siempre por el letrado D. Alberto Ortega

En el programa lúdico, aparte de coctel y cena amenizadas, aportamos siempre una visita guiada de los lugares mas representativos, en este caso fue del preciosos marco del barrio Judío de Hervás y su entorno ,rodeado de montañas y castaños y acompasados por el murmullo del río Ambroz.

Clausuramos el encuentro con un espacio novedoso, espacio Apmex, con aportaciones y colaboraciones de las nuevas y jóvenes miembros de la directiva y la Asamblea General Ordinaria, con almuerzo de trabajo donde se entregaron los premios de los certámenes científico y de fotografía.

## URGENTE SE NECESITAN MATRONAS PARA ONG



España



### BRIGADAS SANITARIAS AL INTERIOR DE LA SELVA AMAZONICA

INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM A:

[cooperantesm@gmail.com](mailto:cooperantesm@gmail.com)

#### FECHAS:

RIO SECURE: 19 abril-20 de mayo.

RIO ICHOA: 15 de mayo – 24 de junio

RIO MANIQUI: 30 de junio- 12 de agosto

RIO SECURE: 11 de agosto – 12 de septiembre

RIO MANIQUI: 18 de agosto- 2 de diciembre

## CARTA DESDE SIMAES



### LA CONFLUENCIA DEL TIEMPO, EL SIN SENTIDO Y LA RAZÓN.

Un aire enrarecido se mezcla esta primavera con una meteorología extraña. Es una sensación de ruido de fondo mezclado con un olor a humanidad que emana de los escándalos que no cesan. Tal parece que toda la "mierda" confluya a la vez en el mismo lugar para impedir que se utilice la razón, el conocimiento, el "seny" que dicen los catalanes, para resolver los muchos e importantes retos que tenemos enfrente.

Toda la mierda huele mal y todas las expectativas pueden cumplirse. Esa es hoy la norma. Hay cuatro partidos políticos susceptibles de alcanzar el poder y eso convierte a cualquiera en un posible enemigo. Es el todos contra todos y sálvese quien pueda. Mientras tanto, el ciudadano de observador pasmado y pagano. Como consecuencia de ello, en nuestra sanidad los problemas se enquistan y no crecen por el esfuerzo de miles de sanitarios que adoran su profesión.

Aparcar problemas de índole sanitario es conservar sufrimientos que podrían aliviarse, es retrasar dolores que podrían aplacarse, es negar al ser humano el uso del intelecto para reducir la amargura de vivir. Parece que cunde la idea de que al pueblo hay que entretenerlo, mantenerlo ocupado con el último escándalo, evitar que piense y reclame manifestas incompetencias.

Ante ello y parafraseando a Cela, conviene recalcar que no estamos dormidos, que estamos conscientes, conocedores de sus tretas y en absoluto de acuerdo con sus estrategias. Los profesionales sanitarios estamos cansados y hartos de esperar soluciones que no pasan por "aguantar el barco hasta las próximas elecciones", sino por plantear soluciones a largo plazo para la carrera profesional, las ofertas públicas de empleo, los traslados, la precariedad, la temporalidad, la jornada laboral, la dotación de medios, etc, etc.

En suma, condiciones laborales justas y acordes con la realidad social y económica de un país que cuenta con unos profesionales con excelente formación y ejemplar entrega.

Permanecer atónito ante el panorama que nos presentan no es más que una actitud de elección personal, pero no debe ser la nuestra, que vemos como la vida surge cada día entre nuestras manos como un milagro. Esta sabiduría de Matrona, de ver que el milagro es posible, es lo que debe hacerlos acreedoras de la potestad de reclamar, exigir una oportunidad para que la vida tenga mejor expectativa cada día.

# From Birth to Health Towards Sustainable Childbirth



Sept 17-18, 2018 : COST Action BIRTH Conference : Lisbon

**¡Hoy es nuestra oportunidad  
de marcar la diferencia!**

Para todos los países y las sociedades es vital obtener la atención de maternidad adecuada para las madres y los bebés. Es importante reducir las muertes y la mala salud evitables. Sin embargo, también es crucial que las intervenciones diseñadas para reducir el riesgo para las pocas madres y los bebés que desarrollan complicaciones no se utilicen para las madres y los bebés que están sanos. El uso excesivo de las intervenciones puede ser perjudicial y utiliza recursos que deben ser dirigidos a quienes los necesitan.

Parte de la solución es explorar el área subinvestigada de lo que hace que el parto vaya bien (en contraposición a lo que lo hace salir mal). Este fue el lema de los cuatro años de nacimiento del proyecto (construcción de investigación intraparto a través de la salud), financiado por el costo. Más de 100 científicos, artistas, profesionales, activistas, actores políticos y

usuarios de servicios de alrededor de 30 países de Europa y más allá se reunieron para revelar la complejidad dentro de la fisiología del parto normal en diferentes poblaciones, individuos, y contextos, con un enfoque positivo y salutogénico.

**¡Únase a nosotros en  
esta discusión, hacia un  
parto sostenible!**

<https://eubirthresearch.wixsite.com/eubirthconf18>

## II JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y PROFESIONAL PARA MATRONAS:

**"Abordaje práctico"**

Día 21 de Junio de 2018



Organiza: Vocalía de matronas del Colegio  
de Enfermería de Valencia

### Pertinencia.

Desde la Vocalía IV de especialidades, surge la inquietud de abordar el tema de los aspectos ético-legales dirigido al colectivo de matronas/ es y residentes de ésta especialidad de enfermería.

Son estas y estos profesionales una minoría dentro del colectivo general de enfermeras y enfermeros pero también las más implicadas en temas legales con denuncias o reclamaciones lo que supone un alto coste económico, y lo más importante, un alto coste personal desde el punto de vista psicoemocional y familiar.

Es importante conocer la responsabilidad que se adquiere cuando uno adquiere el grado de profesional de una disciplina y/o especialidad en este caso y se incorpora al mundo laboral.

Las competencias que se adquieren durante la formación posgrado no siempre se acompañan de una buena formación en estos temas ético- legales y se desconocen aspectos prácticos que evitarían tener que pasar por determinadas circunstancias en caso de denuncias o reclamaciones. Pero como ya se sabe...*"el desconocimiento de la ley, no exime de su cumplimiento"*, desde el Colegio de Enfermería de Valencia queremos ofrecer un espacio para poder abordar estas situaciones en un colectivo como son las matronas, responsables de los cuidados de una familia.

### Programa

#### 17h .- Inauguración

**Dr. D. Juan José Tirado Darder**

Presidente del Colegio de Enfermería de Valencia

**Dña. M<sup>a</sup> Isabel Castelló López**

Vocal IV del COEV. Vocal CECOVA.

#### 17h 15.- Mesa:

**La Responsabilidad Civil, penal y profesional**

**D. Juan Francisco Llorca**

Abogado. Asesoría jurídica del COEV

**D. Emilio Pérez Mora**

Abogado penalista. Colaborador aseguradora AMA

**Dña. M<sup>a</sup> Isabel Castelló López**

Matrona. Presidenta de la Comisión de ética y deontología de CECOVA. Miembro del CBCV de la Consellería de Sanidad.

#### 18.h 45- Coloquio

#### 19h. Clausura

**Inscripción gratuita:**

**Plazas:** Hasta completar aforo

**Horario:** 17h a 19h

**Fecha límite:** 19 de junio de 2018

**Teléfono de contacto;** 963 937 015

(ext. 3 formación)

[www.enfervalencia.org](http://www.enfervalencia.org)

## **EL TS SENTENCIA QUE EXISTE DERECHO A LA ACUMULACIÓN EN JORNADAS COMPLETAS DEL PERMISO DE LACTANCIA.**

**La sentencia aclara además que debe calcularse sobre la hora de ausencia y no sobre la media hora de reducción de jornada.**

Una sentencia de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, compuesta exclusivamente por magistradas, ha declarado que existe derecho a la acumulación en jornadas completas del permiso de lactancia.

La resolución expone que el permiso por lactancia natural es un derecho necesario relativo, que se concreta en poder ausentarse del trabajo una hora, con los incrementos proporcionales en casos de lactancia múltiple.

La negociación colectiva o el pacto individual pueden mejorar este derecho y/o fijar que la hora de ausencia de trabajo pueda ser sustituida por una reducción de jornada en media hora. También puede establecer que el permiso sea acumulado en jornadas completas, al garantizarse también con ello la mejor protección y atención del recién nacido, que es lo que persigue la norma. En ambos supuestos el Convenio Colectivo puede fijar los términos de estas opciones pero siempre y por lo que se refiere a la acumulación en jornadas completas, ésta debe calcularse, al menos, sobre la hora de ausencia y no sobre la otra opción, de sustitución por reducción de jornada.

## **LANZAROTE INICIA UN PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LAS MATRONAS.**

**Canarias proyecta mejorar el postparto con la visita domiciliaria a las 72 horas del alta hospitalaria.**

Según informa Redacción Médica, se ha puesto en marcha una iniciativa por parte de la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote, para ayudar a las madres en sus primeros días después del parto.

Las Matronas de Lanzarote incluidas en este proyecto, conocedoras de la importancia de la Atención Primaria en el mantenimiento, apoyo, promoción de la lactancia materna y cuidados puerperales, ofertarán a través de esta iniciativa una atención personalizada, donde pondrán en práctica las recomendaciones sobre lactancia materna y puerperio que se describen en las Guías de Práctica Clínica.

El proyecto contempla que la Matrona de la planta de Ginecología y Obstetricia del Hospital Doctor José Molina Orosa contacte telefónicamente con la Matrona del centro de salud correspondiente, para informarle tanto del alta como de cualquier incidencia que necesite conocer, para garantizar la continuidad de los cuidados. La primera visita a domicilio se realiza a las 72 horas del alta hospitalaria para comprobar la adaptación de la mujer a la nueva situación y asesorarla sobre lactancia materna.

En la misma visita se realiza una valoración del bebé, se asesora a los padres sobre los cuidados y se ayuda a detectar los signos de alarma y el procedimiento para acudir a urgencias. Las visitas sucesivas se hacen en el centro de salud, donde se lleva a cabo el control a las seis semanas.

## SE FOMENTARÁ EN EXTREMADURA LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL DEL SES QUE IMPARTE FORMACIÓN.

### Se destaca la figura del Profesor Titular Vinculado Interino.

Un convenio marco suscrito el pasado miércoles, 16 de mayo, entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Universidad de Extremadura (UEX) facilitará la acreditación como docente universitario del personal del SES que imparte formación a los estudiantes de las titulaciones vinculadas con Ciencias de la Salud. La idea, que celebramos, es que exista "banquillo" para sustituir a los 30 profesores de la UEX en estas titulaciones que se jubilarán en los próximos años, con lo que precisamente se ha fijado inicialmente en esa cantidad las plazas vinculadas.

El Consejero de Sanidad extremeño destaca la figura del profesor titular vinculado interino, que se regula en este convenio y que son los que prestan su labor en el SES y en la Universidad, con la idea de facilitarles que consigan la acreditación de la ANECA como docentes universitarios.

Además, este acuerdo marco no solamente regula lo que es la formación de los estudiantes, *"sino aspectos de muchísimo más calado que tienen que ver con el profesorado, con la innovación y la investigación"*, precisa el Consejero extremeño. Extremadura cuenta con 3 centros sanitarios universitarios, los complejos hospitalarios universitarios de Badajoz y Cáceres, y el Centro de Salud Universitario de La Paz de Badajoz. El resto de centros pueden ser calificados como centros asociados para la formación práctica de los estudiantes, según este nuevo convenio marco.

## ANDALUCÍA REACTIVA LA CARRERA PROFESIONAL DEL SAS.

### En Junio se presentará una Resolución para cancelar la suspensión.

En el transcurso de la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía del miércoles, 23 de mayo, se aprobó la reactivación de la Carrera Profesional para el personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS), tal y como había anunciado la Consejera de Salud en el Parlamento de Andalucía. La consecuencia es el compromiso de que, durante el mes de Junio, el SAS presentará ante la Mesa un borrador de resolución que anulará la que suspendió la Carrera, allá en el año 2012, con lo que se desbloquearan los procesos de certificación pendientes (el segundo del año 2013 y los dos del año 2014), que previsiblemente se unificaran en un solo proceso (por su escaso número).

No obstante, queda pendiente como afrontar un proceso extraordinario que se intuye necesario, para todos los profesionales que durante 5 años de bloqueo no han tenido posibilidad de acceder a la Carrera Profesional, y por tanto, han visto restringido su derecho al reconocimiento de su desarrollo profesional, además de la apertura de los procesos permanentes que permitan la continuidad del sistema.

Finalmente, desde SIMAES queremos hacer constar que éste es solo un paso hacia adelante en el complejo mundo de la Carrera Profesional de Andalucía.

Que aún quedan por negociar y mejorar aspectos como la agilización de los procesos, la simplificación y homologación de baremos, la inclusión de interinos y temporales, la homogeneización de retribuciones con respecto a otras autonomías, etc.

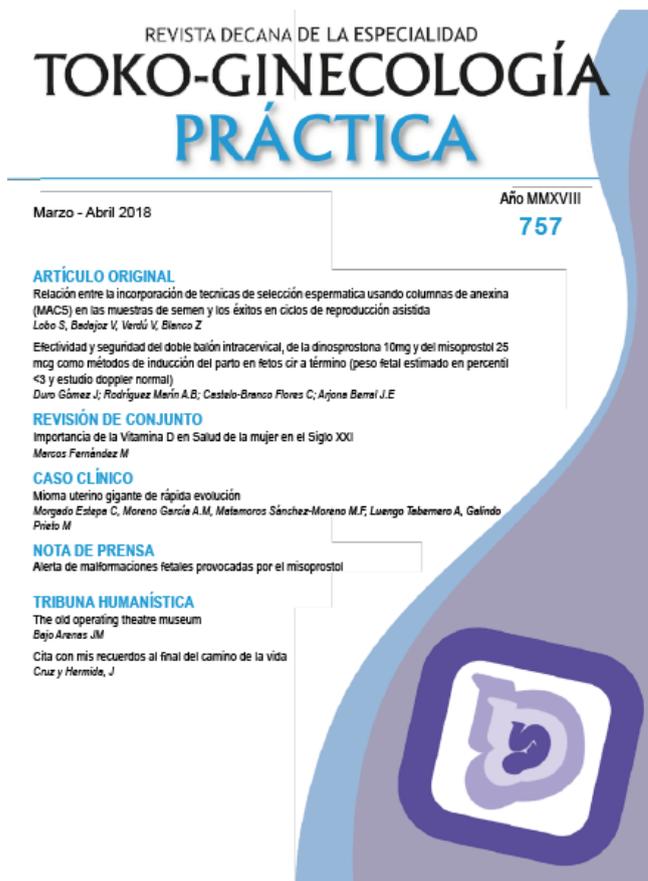
Fuente: [SIMAES](#)

## RECORDATORIO

El pasado mes de septiembre la Asociación Española de Matronas suscribió un convenio con los editores de la revista médica TOKO-GINECOLOGIA PRÁCTICA ("on line"), por el cual las matronas podemos acceder gratuitamente a la misma y también la posibilidad de publicar trabajos de carácter científico en ese medio.

Muchas matronas ya están suscritas gratuitamente. Para recibirla solo tienes que solicitarla a través del correo mail:

[infomatronas@gmail.com](mailto:infomatronas@gmail.com)



**LA ONG DE COOPERACIÓN SANITARIA  
AMREF HEALTH ÁFRICA GANA EL PREMIO  
PRINCESA DE ASTURIAS DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL 2018.**



El jurado del Premio Princesa de Asturias ha anunciado hoy que la candidatura compuesta por Amref Health Africa y su sede española, Amref Salud África, ha resultado ganadora del Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2018.

Amref se fundó en 1957 con el objetivo de promover servicios sanitarios y quirúrgicos accesibles y de calidad a diversas regiones rurales del este de África. Se fundó mediante un servicio de avionetas-ambulancia, equipadas con material sanitario, para que pudieran llegar a zonas remotas en un mínimo tiempo posible y atender al máximo número de personas.

El nombre de Amref corresponde a las siglas African Medical and Research Foundation (Fundación Africana para la Medicina y la Investigación). Actualmente es la principal ONG dedicada a la promoción de la salud pública en África. Su sede central está en Nairobi (Kenia), aunque tiene sedes adicionales en 8 países africanos, 9 en Europa y 2 en Norteamérica. La entidad ejecuta programas en más de 30 países de África.

Su objetivo es mejorar la vida de las personas de África Subsahariana potenciando la salud, formando profesionales sanitarios africanos, promoviendo la investigación científica desde y para África y tendiendo puentes entre las comunidades y los ministerios de salud. La ONG ha formado a 12 millones de profesionales





sanitarios y ha beneficiado a 110 millones de personas en sus más de 60 años de historia.

Amref cuenta con una gestión interna que se diferencia de otras entidades: su sede central está en Nairobi, ciudad de origen de la organización, y es allí donde se proponen las directrices que rigen el resto de sedes.

La mayoría de los proyectos de Amref se desarrollan en zonas rurales y remotas, involucrando al máximo posible de integrantes de las comunidades en las que se implementan. La filosofía de Amref es que no hay nadie más válido para mejorar la calidad de la salud de las comunidades que sus propios integrantes.

Por su parte, las sedes de América y Europa tienen como función sensibilizar sobre los desafíos que afrontan las comunidades africanas y captar recursos para el terreno. Este tipo de estructura implica que las sedes no africanas no ofrecen la posibilidad de realizar voluntariado en África al personal sanitario europeo y americano, ya que se prioriza formar a la población local por médicos altamente cualificados africanos antes que enviar a profesionales de otros países de manera temporal.

El enfoque que Amref tiene de la cooperación pasa por plantear soluciones estructurales a largo plazo para que cuando se hayan ejecutado los programas, la presencia de la entidad no sea necesaria en las comunidades.

Es una organización no gubernamental dedicada a la formación y desarrollo de programas en áreas básicas como son la Salud Materno-Infantil, las Enfermedades Infecciosas (VIH/Sida, Tuberculosis, Malaria), Enfermedades Olvidadas (ej. Tracoma- una infección ocular que afecta a ambos ojos, y es la principal causa mundial de ceguera prevenible), Agua, Saneamiento e Higiene, Investigación e Innovación, y Servicios de cirugía y diagnóstico especializado.

La ONG actúa trabajando con y para la sociedad africana, especialmente sobre sus dos pilares básicos: sanidad y formación, dos cimientos que guían a las sociedades hacia un futuro mejor y más estable.

El Premio Princesa de Asturias está dotado con una escultura de Joan Miró -símbolo del galardón-, la cantidad en metálico de 50.000 euros, un diploma y una insignia. El dinero del premio es suficiente como para que la entidad beque íntegramente un año de estudios universitarios sanitarios de una promoción de 34 jóvenes locales, que ejerza una campaña de vacunación en 20 comunidades africanas o que financie 13 campañas quirúrgicas de médicos especializados residentes en las capitales africanas que vayan a operar a pacientes de zonas rurales.

## PREMIOS METAS DE ENFERMERIA

PREMIO INVESTIGACIÓN: 6.000 €

ACCÉSIT: suscripción anual a la revista  
y una colección Enfermería S21 online

Información en:

[www.enfermeria21.com-premios-metas/](http://www.enfermeria21.com-premios-metas/)



### BASES:

**1º.**- Pueden optar a este premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el jurado y aquellos que hayan recibido financiación o alguna cuantía económica por el mismo estudio.

**2º.**- La participación puede ser a título individual o colectivo.

**3º.**- Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua española, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la enfermería. Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y e-mail); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

**Se enviarán a la siguiente dirección:**

Redacción Revista *Metas de Enfermería*

C/ Manuel Uribe 13, bajo derecha. 28033 Madrid

**4º.**- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 10 de septiembre de 2018. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

**5º.**- Los premios se fallarán por un jurado compuesto por miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor y del Comité Científico de *Metas de Enfermería*, así como por profesionales de enfermería externos a la editorial y expertos en investigación, que constituirán al menos el 50% de los miembros del jurado.

**6º.**- El fallo del jurado se hará público a través de la revista *Metas de Enfermería* en el mes de diciembre de 2018. *Metas de Enfermería* se reserva el derecho a divulgar mediante algún otro medio de difusión los premios otorgados.

**7º.**- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

**8º.**- La entrega de los Premios queda pendiente de estipular.

**9º.**- Los trabajos enviados al presente premio pasarán a ser propiedad de *Metas de Enfermería*, la cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias

**10º.**- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

## ATENCIÓN A LOS RESIDENTES DE TODA ESPAÑA

### ¿QUIERES QUE TU OPINIÓN CUENTE?

UN BUEN PROGRAMA FORMATIVO ES LA BASE PARA FORMAR UN/A BUEN  
PROFESIONAL **PARA SER MATRONA ES IMPRESCINDIBLE**

TIENES UN BUEN PROGRAMA FORMATIVO. LAS BASES ESTÁN ESTABLECIDAS.  
**PERO TODO ES MEJORABLE**

Buscando mejorar las cosas...queremos escucharte.

Seguro que puedes aportar ideas que sirvan para corregir lo que no funcione y alcanzar la excelencia en lo que funciones bien.

Un vez recogidas tus ideas serán trasladadas a quien corresponda y además, debatidas en el **XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS. Santander 2018**

Solo tienes que mandar 5 ideas que sirvan para mejorar el modelo formativo actual a mail:  
[infomatronas@gmail.com](mailto:infomatronas@gmail.com)

### Envía tu opinión o sugerencias.

Formato Word o PDF

Extensión: máximo 300 palabras

Anónimo.

## EL SUPREMO CONFIRMA UNA INDEMNIZACIÓN DE 810.000 EUROS POR DAÑOS EN UN PARTO EN EL HOSPITAL VALDECILLA (CANTABRIA)



La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha confirmado que el Servicio Cántabro de Salud deberá abonar una indemnización de 810.000 euros a una mujer y su hijo por los daños y perjuicios derivados de la asistencia recibida en el hospital universitario Marqués de Valdecilla en agosto de 2009 durante el parto del niño, que nació con parálisis cerebral. El Supremo desestima el recurso presentado por el Gobierno regional y ratifica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

La cuantía de la indemnización se produjo en aplicación del baremo de accidentes del año 2009, y concluyó, a la vista de los informes de los dos peritos valoradores del daño, el de parte y el judicial, que correspondían: 380.000 euros por las secuelas y otros 300.000 por la necesidad de ayuda de otra persona, en relación al niño; y 130.000 euros por los perjuicios morales a los familiares.

El Tribunal Supremo coincide con el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y ambos destacan y concluyen en que la cesárea no se practicó dentro del tiempo establecido por protocolo, que es de doce horas tras el comienzo de la inducción al parto, sino que se hizo más de quince horas después.

Según se recoge en la sentencia del Supremo, en agosto de 2009 la madre, que estaba en la semana 41 de gestación, acudió a las 7,55 horas a la Residencia Cantabria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla diciendo que tenía contracciones desde hacía seis horas.

Una vez examinada y valorada en la unidad de parto, fue remitida a su domicilio "por no estar en la fase activa del parto".

A las 13.25 horas volvió a ingresar, por el servicio de urgencias, diciendo que presentaba emisión de líquido oscuro desde las 12.30 horas, y a las 13.45 horas se constató la rotura de la bolsa y la emisión de líquido amniótico oscuro por lo que se decidió

que pasase a parto.

Según el expediente administrativo, se le indujo el parto. En las observaciones de enfermería, sí que consta el inicio de la inducción con oxitocina a las 14.30 horas, y que se le volvió a administrar en seis ocasiones más. ( entendemos se incrementó la dosis )

Al día siguiente nació el niño, por medio de una cesárea urgente al detectarse bradicardia, y el expediente también recoge que hubo sospechas de pérdida del bienestar fetal.

El niño precisó reanimación y aspiración traqueal, y presentó hipotonía muscular generalizada y esfuerzo respiratorio ineficaz. Además, estuvo hospitalizado en neonatología 16 días, ingresó con convulsiones, y existió asfisia periparto, signos de edema cerebral, e hipertensión del tronco y extremidades.

La lectura íntegra de esta sentencia realmente es complicada, para quienes lo quieran hacer en su integridad está disponible en el link: ROJ: STSJ CANT 1299/2015 - ECLI:ES:TSJCANT:2015:1299

Desde la redacción queremos mencionar una circunstancia especial y es la respuesta del Tribunal a la parte demandante en cuanto a su pretensión de indemnización por falta de información, algo a tener siempre presente para evitar problemas .Y así expresa en cuanto a la cuestión del consentimiento informado. (En la demanda se alega la ausencia de información tanto sobre el tratamiento de inducción al parto como sobre la realización de la cesárea).

### **"Procede la siguiente sintética consideración:**

*La falta o insuficiencia de la información previa al consentimiento del paciente acerca de la actuación médica de que se trate, no se puede tener, en todo caso, como causa relevante del daño producido en el marco de dicha actuación. Pero, si puede*





*determinarse, por deducción lógica atendidas las circunstancias del caso, que el conocimiento del riesgo del que no se informó pudo haber influido de forma intensa y cualificada en la decisión del paciente, provocándole una duda fundada y seria acerca de someterse a la actuación médica, de tal manera que pueda afirmarse la existencia de una probabilidad relevante de que hubiera descartado dicha intervención, entonces, la falta de información puede verse como causa de dicho daño, debiendo alcanzar la indemnización la compensación íntegra del mismo, aunque la actuación se haya desarrollado conforme a la "lex artis".*

*Pero si no puede presumirse que el interesado hubiera rechazado someterse a la actuación médica de que se trate, de habersele dado una información completa al respecto, el único daño indemnizable, en su caso, sería el derivado de la lesión del bien jurídico en que protege el consentimiento informado: El derecho a conocer las características e implicaciones de la asistencia sanitaria que va a recibir la persona para que esta pueda ejercer la libertad de decidir con conocimiento de causa suficiente (Esa libertad se incluye en la dimensión de la dignidad de la persona y requiere ese conocimiento)*

Por otra parte y a tenor de lo expuesto sorprende, empezando por la sorpresa del tribunal, que la historia clínica del expediente en palabras del perito, "estaba incompleta, escrita a mano, poco legible, faltaba el registro tococardiográfico y solo contaba el valor del PH en arteria de cordón umbilical pero no estaba la PCO<sub>2</sub>, Déficit base y otros valores PO<sub>2</sub> o bicarbonato en cordón, como consta en el folio 531 "

Se da la circunstancia de que cuando la parte actora pidió la historia médica al SCS se informa por medio del documento de fecha 18 de mayo de 2010 que solo se encuentra la primera hoja del registro, la correspondiente a la fecha de ingreso NUM003 de 2009 a las 13.50 horas. Se dice que esa hoja, no las demás que están extraviadas, se han custodiado por Don. XXXXXXXX hasta el NUM002, es decir ocho días después del parto. D. XXXX médico que realizó el parto en su informe de 15 de noviembre de 2010, dice que no sabe dónde están esos registros tococardiográficos, que no están en

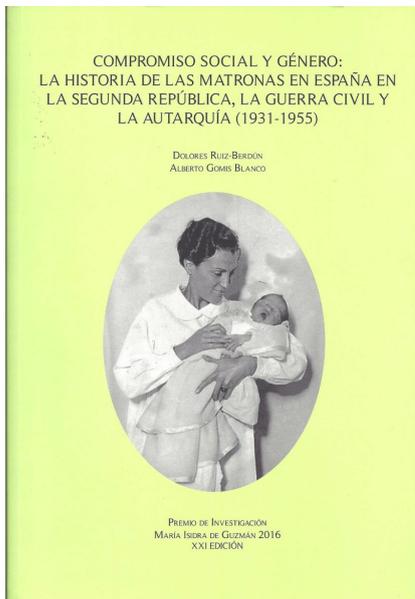
el sobre específicamente dispuesto en la historia clínica para guardarlos, ni en la planta de partos ni de puerperio ni en su despacho.

El día 2 de febrero se dice que se han encontrado por la jefatura de servicio, sin especificar donde estaban ni bajo la custodia de quien.

El tribunal al respecto dice " *que no se entiende como no se han custodiado todos los registros al completo, por qué se ha llegado a separar la primera hoja de las demás, como unas aparecen a los ocho días del parto en un lugar y las otras no aparecen hasta un año y medio después, y por qué no hay explicaciones de quien o donde los tenía. Pero sobre todo, y examinando las hojas unidas al expediente administrativo en los folios 176 y siguientes no se entienden porque no coinciden con la primera hoja facilitada a la parte actora con la copia del historial médico. La administración reitera durante la vía administrativa y en vía judicial que si la parte actora dice que esos registros no son los correspondientes a su parto lo tendría que probar, pero lo cierto es que en ningún momento da explicaciones del salto horario entre la primera hoja y las demás, del salto de número de tramo, de la diferente intensidad en la copia del papel, de los distintos números de registros, etc. Sin duda, exigir a la parte actora la prueba de unos hechos negativos sobre la actuación de la administración, en ningún caso puede reputarse fácil, sino cercana a la prueba "diabólica".*

Hemos extraído de esta sentencia dos circunstancias especialmente relevantes y que tanto ginecólogos como matronas debemos tener muy presentes: el derecho a la información de las usuarias y por otra parte que la falsedad documental es un delito.

La sentencia finalmente aclara que se ha limitado a **afirmar la falta de consentimiento informado**; pero no va más allá, es decir, no fundamenta el derecho a la indemnización de la demandante fundado en dicha carencia, sino en **la mala praxis médica respecto del diagnóstico del sufrimiento fetal y la demora en la práctica de la cesárea.**



## COMPROMISO SOCIAL Y GÉNERO: LA HISTORIA DE LAS MATRONAS EN ESPAÑA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL Y LA AUTARQUÍA (1931-1955)

Edición Junio 2017

ISBN 978-84-15005-44-5

Edita: Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Tampoco en esta ocasión traemos a estas páginas un libro de ficción que tenga por protagonista a la figura de la matrona y los diferentes entornos novelados de la asistencia obstétrica que recree, con base en la realidad, el autor o autora.

Hoy publicitamos un libro coparticipado en su ejecución por una matrona, Lola Ruiz Berdún y que tiene por eje central a las matronas durante un periodo especialmente complicado de la historia de España. No es ficción, es realidad y cualquier profesional debiera leerlo con atención para tener conocimientos asentados del discurrir de nuestra profesión y de la asistencia obstétrica de las matronas en nuestro país.

Este libro tiene su justificación como dice en su presentación, en el interés por estudiar la figura de la matrona durante la segunda republica, la guerra civil y la Autarquía por mor de sus características singulares dentro de los grupos femeninos de la sociedad española. Un único colectivo exclusivamente femenino que tenia mayores niveles de estudio que la población general a finales de los años 30 del siglo XX. Las matronas eran consideradas por el bando sublevado, personas especialmente peligrosas , por la posible influencia

que podían tener sobre otras mujeres, pues, al ocuparse de la salud reproductiva femenina, podían constituir un riesgo para la moralidad de la población. Estas páginas descubrirán a unas mujeres casi anónimas, que fueron grandes luchadoras por la igualdad de la mujer y la defensa de la profesión dentro del estrecho margen que les permitió el patriarcado.

El libro está estructurado en cuatro partes principales. En las tres primeras se analiza, sucesivamente, cómo varió la atención al parto y lo que aconteció a las matronas en tres épocas históricas: Segunda República, Guerra Civil y Autarquía . En la cuarta se recogen los datos esenciales biográficos , laborales y políticos de las protagonistas de esta investigación histórica, aproximadamente unas doscientas cincuenta matronas.

Desde estas páginas felicitamos a sus autores, Lola Berdún, como mencionamos al inicio, matrona y Alberto Gomis , Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad de Alcalá por este magnifico trabajo que pone en valor la labor de las matronas y nos introduce en el conocimiento histórico de la profesión.

La obra ha sido galardonada con el premio de Investigación M<sup>a</sup> Isidra de Guzmán 2016, en su XXI edición, noticia que publicamos con anterioridad en esta revista con motivo de la concesión del premio.

## PROXIMOS CURSOS 2018 OCTUBRE (SIN DETERMINAR FECHA)

### ESTABILIZACIÓN Y REANIMACIÓN NEONATAL COMPLETA.

Nº de horas por edición: 40 MIXTAS (15 PRESENCIALES 25 NO PRESENCIALES)

18/EDICIÓN. cuarto trimestre (octubre-noviembre) del año.

Destinatarios: MATRONAS relacionada con asistencia y atención neonatal en paritorio.

Acreditación y Certificación: Formación Continuada con 2,9 créditos y Sociedad Española de Neonatología (SENeo) con 40 horas.

#### Objetivos:

Responde al Objetivo Estratégico y Áreas Temáticas de Reanimación y Seguridad:

- Optimizar la actuación de los profesionales matronas dedicadas a la atención del recién nacido para mejorar la asistencia.
- Alcanzar y mantener las destrezas y habilidades necesarias para una adecuada realización de maniobras de reanimación neonatal y optimizar la seguridad del paciente.
- Disminuir la morbi-mortalidad del recién nacido.
- Disminuir el gasto asistencial en este tipo de atención.

#### Metodología:

Previo al curso se mantendrá contacto vía correo electrónico entre el coordinador y los alumnos para aportar material didáctico y resolver dudas.

La duración presencial del curso será de 15 horas, impartido mediante clases teóricas por 5 profesores, desarrollando cada profesor un tema del contenido docente aportado por la Sociedad Española de Neonatología (SEN) a los profesores instructores. Este material teórico se aporta previo al curso a los alumnos.

Las clases prácticas son impartidas por dos profesores (instructores de reanimación neonatal) para cada grupo de alumnos (6 alumnos / grupo). En ellas el alumno reproduce secuencialmente todos los momentos que constituyen la reanimación. El aprendizaje se realiza mediante la repetición continuada y reforzado por una práctica final integrada, donde varios alumnos desarrollan un caso clínico específico.

Existirá una interacción continua tanto en las clases teóricas con ruegos y preguntas y discusión al finalizar estas. También en las prácticas, siendo fundamental dicha interacción, tanto con el profesor como guía del caso, como entre los alumnos para comentar la evolución y resolución del caso clínico.

#### Contenido:

El Curso tendrá una duración de 15 horas lectivas presenciales que se impartirán en un día y medio, 25 horas no presenciales (estudio y lectura del manual y bibliografía recomendada).

Los alumnos recibirán el manual y bibliografía del curso al menos con 15 días de antelación.

La bibliografía recomendada para los alumnos es:

1. Neonatal Resuscitation: 2010 International Consensus on Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care Science With Treatment Recommendations. Circulation 2010; 122: S516-S538.
2. Neonatal Resuscitation: 2010 American Heart Association Guidelines for Cardiopulmonary Resuscitation and Emergency Cardiovascular Care. Circulation 2010; 122: S909-S919.
3. European Resuscitation Council Guidelines for Resuscitation 2010. Section 1. Executive summary. Resuscitation 81 (2010) 1219-1276.
4. Manual de Reanimación Neonatal. SEN. 3ª edición. Editorial Ergón. 2012.



## PROXIMOS CURSOS 2018

### PROGRAMA PRESENCIAL

#### PRIMER DÍA

9:00 – 9:15 h. Introducción y presentación del curso

9:15 – 9:30 h. Examen previo

9:30 – 10:00 h. Tema 1. Reanimación del recién nacido. Anticipación, Preparación y Aspectos éticos.

10:00 – 10:30 h. Tema 2. Pasos iniciales en la Reanimación Neonatal. Ventilación.

10:30 – 11:00 h. Tema 3. Intubación y masaje cardiaco en la Reanimación Neonatal. Algoritmo de actuación.

**11:00 – 11:30 h. Descanso.**

11:30 – 12:45 h. Práctica 1 y 2. Pasos iniciales en la Reanimación Neonatal. Ventilación (3 grupos).

12:45 – 14:00 h. Práctica 3. Intubación y masaje cardíaco (3 grupos).

14:00 – 14:30 h. Tema 4. Medicación en Reanimación Neonatal. Vías de infusión, fármacos y líquidos.

**14:30 – 15:30 h. Almuerzo de trabajo.**

15:30 – 16:30 h. Tema 5. Algoritmo de actuación. Reanimación Neonatal ante situaciones clínicas especiales. Estabilización post-reanimación

16:30 – 17:15 h. Práctica 4. Vías de infusión, fármacos y líquidos (3 grupos).

**17:15 – 17:45 h. Descanso**

17:45 – 20:00 h. Práctica 5. Reanimación Neonatal integrada. Situaciones clínicas especiales y estabilización (3 grupos).

20:00 – 21:00 h. Final y repaso de la 1ª Fase.

#### SEGUNDO DIA

9:00 – 10:00 h. Tema 5. Algoritmo de actuación. Reanimación Neonatal ante situaciones clínicas especiales: Prematuridad.

10:00 – 11:00 h. Práctica 5. Reanimación Neonatal integrada: Prematuridad (3 grupos).

**11:00 – 11:30 h. Descanso**

11:30 – 13:30 h. Evaluación práctica RCP integrada (3 grupos).

13:30 – 14:00 h. Examen final.

14:00 – 14:30 h. Evaluación del curso y Clausura.

#### DIRECCIÓN Y DOCENCIA

ALEJANDRO GARRIDO Especialista en Anestesia y Reanimación. Hospital General Universitario Gregorio

Marañón. JUAN DE LEÓN Jefe de Sección Obstetricia. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Coordinador Grupo. GONZALO ZEBALLOS Especialista en Pediatría-Neonatología. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

#### Lugar de celebración:

**1º día Aula Simulación Neonatología-Obstetricia Hospital Materno-Infantil Gregorio Marañón. 2ª planta, bloque C. 2º día Centro de Simulación. C/. O´Donnell, 48 Madrid**

#### MATRICULA:

Socios A.E.M. y vinculadas.....170,00 €

No asociados.....270,00 €

EIR.....200.00 €

#### INFORMACIÓN/INSCRIPCIÓN:

[matronas@asociación-nacional.com](mailto:matronas@asociación-nacional.com)

## CLAUSURA DE LA XIX PROMOCIÓN DE MATRONAS DE LA UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Los pasados 17 y 18 de mayo tuvo lugar en Valencia la clausura de la XIX promoción de matronas de la Comunidad Valenciana. El acto fue clausurado por las autoridades, Dña. Marian García Layunta, Subdirectora General de Actividad Asistencial Integrada de la Consellería de Salud Universal y Pública, Dña. Amparo Esteban Reboll, Directora de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES) y Dña. Laura Fitera Lamas, Directora de la Unidad Docente de la Comunidad Valenciana. Durante los actos de clausura los residentes expusieron sus trabajos de fin de especialidad, un acto muy académico y de gran impacto científico para la mejora de la profesión. Tanto la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV) como el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), otorgaron respectivos premios a los mejores trabajos, un incentivo y motivación que todos los años acompaña al esfuerzo realizado durante dos años.

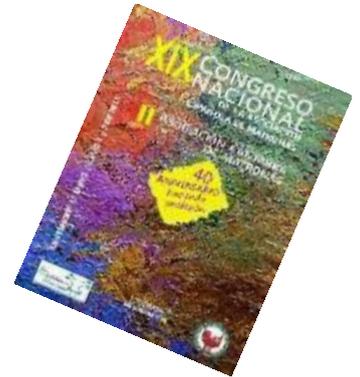
El premio de la ACCV fue otorgado al trabajo **"Efectividad de las técnicas de movilidad de la pelvis en el inicio de parto espontáneo en**

**gestantes a término con RPM"** realizado por los residentes del Hospital de La Plana, Villareal (Castellón) que un año más consiguieron destacar y por otra parte, el premio del CECOVA fue para el trabajo **"Expectativas y grado de satisfacción de las gestantes sobre la atención sanitaria recibida en el parto"** de los residentes del Hospital Universitario La Fe (Valencia). Todos tenían merecidísimo reconocimiento pero solo estos dos obtuvieron la máxima puntuación de los jurados.

Para finalizar, tuvo lugar la entrega de los diplomas, un acto siempre emotivo por el agradecimiento público que los y las residentes hacen, no solo a la Unidad Docente por estos dos años de formación, sino también a sus familias, por la ayuda y apoyo durante el tiempo que han dejado sus hogares, algunos lejanos, y el cariño recibido por esta nueva familia que durante este tiempo fueron sus compañeros.

Un año más, un grupo de matronas agranda este colectivo de profesionales y esperemos que el futuro laboral les sonría. ¡¡Enhorabuena!!

## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



Los pasados días 31 de mayo, 1 y 2 de junio se celebró el Congreso Nacional de Matronas en el marco del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.



Mesa inaugural, de izquierda a derecha.

Dña. Mayte Gil Urquiza (Presidenta de la Asociación Cántabra de Matronas), Dña. Rocío Cardeñoso Herrero (Presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria), Dña. M<sup>a</sup> Luisa del Real Fernández (Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria), Dña. Rosa M<sup>a</sup> Plata Quintanilla (Presidenta de la Asociación Española de Matronas) y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Rozalén (Directora del Congreso)

## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

CONFERENCIA INAUGURAL: "40 años haciendo profesión"

Como corresponde a 40 años de vida de la Asociación Española de Matronas y además por ser la primera asociación de matronas de España participe y pionera en muchos de los procesos relativos a las matronas y salud de la mujer en estas 4 décadas, la conferencia inaugural corrió a cargo de la presidenta emérita de esta asociación M.<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Rozalén. La ponente hizo un recorrido vivido y participado en su propia persona por estos 40 años de trabajo de la primera asociación de matronas que nació al hilo del grave problema de la pérdida del colegio profesional de matronas y ha continuado defendiendo los intereses de las matronas y de la salud de las mujeres, dentro y fuera del país, con resultados y logros bien conocidos y de los que las hemerotecas nacionales dan fe.



Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Rozalén, presidenta emérita y fundadora de la Asociación Española de Matronas



Tras la conferencia, Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Rozalén recibió un sentido homenaje por su trayectoria profesional y por su dedicación a la defensa de la profesión y la salud de las mujeres durante 40 años desde la fundación de la primera asociación de matronas.

Durante estos años las matronas españolas han pasado por problemas importantes que la Asociación ha defendido como propios.

Dña. Mayte Gil Urquiza, presidenta del Congreso le hizo entrega de una rosa de California bañada en oro.

Dña. Mayte Gil Urquiza entregó el regalo homenaje.

ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE  
MATRONAS



En la Mesa dedicada a un análisis de las Unidades Docentes se trataron los aspectos positivos y negativos del modelo formativo actual, así como las posibilidades de mejora desde los diferentes puntos de vista de los ponentes que conformaban la mesa: Dña. Laura Chico Rodríguez (EIR), Dña. Isabel Castello López (Profesora-Tutora), Dña. Laura Fitera Lamas (Directora de Unidad Docente) y Dña. Carmen Molinero Fraguas (Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Matrona) con la mirada puesta en la necesidad de implicación de todos de cara a mantener un futuro prometedor para la formación de matronas en España.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



### RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL PALACIO DE LA MAGDALENA

El Excmo. Ayuntamiento de Santander ha apoyado decididamente este congreso y en prueba de ello ofreció un cóctel de bienvenida a todos los congresistas en el inigualable Palacio de la Magdalena, residencia de reyes y hoy patrimonio de la ciudad . El propio Jefe de Protocolo del Consistorio recibió a los congresistas en la Sala Noble de este singular y hermoso edificio histórico, haciendo una introducción de lo que ha representado para el país y para la ciudad.

Sin duda los congresistas disfrutaron de un rato de ocio en un espacio único del que todos se han llevado un recuerdo en su imaginación y en las múltiples fotografías que sin excepción immortalizan este encuentro.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

### MESA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

En la segunda mesa, dedicada a la Atención Especializada, se abordaron temas de interés y rabiosa actualidad cuyo conocimiento se hace imprescindible para una mejor práctica diaria de las matronas. Se habló de la influencia de la obesidad en los resultados materno-fetales, RCIU, actualización en inducciones, avances en el síndrome antifosfolipídico, pasando por la relación de factores inmunológicos en la aparición de determinadas patologías gravídicas, manejo de posiciones anormales en el parto, para concluir con la utilización de la sedación consciente en obstetricia como arma del arsenal terapéutico indicada para alivio del dolor en el parto.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

### MESA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Como colofón y a modo de resumen en relación con la mesa dedicada a Atención Primaria quedó patente la importancia del rol de la matrona. En consulta es fundamental para el seguimiento y vigilancia del embarazo apoyándose en la Ecografía básica que tímidamente y aunque no sin dificultades en algunas comunidades, va incorporándose a la práctica de las matronas de atención primaria y cuyos resultados no dejan lugar a la duda porque produce tranquilidad a las mujeres, favorece el vínculo madre –hijo/a y permite hacer mejores diagnósticos al profesional.

En el campo de la menopausia también es destacada la labor de la mujer para abordar y aliviar los problemas de esta etapa, así como disfunciones del suelo pélvico entre las que destaca la incontinencia urinaria.

En relación a la detección precoz de patología de la vulva nuevamente la matrona adquiere un papel fundamental en la detección precoz de estos problemas que pueden llegar a grados importantes de malignidad si no se detectan a tiempo de soluciones, lo mismo que en la detección de las ETS.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

### MISCELANEA

La mesa final del congreso bajo el título de miscelánea dado que agrupaba una serie de variados temas abarcó un amplio abanico de especialidades no relacionadas directamente con la obstetricia pero que sin duda tienen importancia para la asistencia de las matronas. Así se expuso la aportación de la terapia sacro-craneal como ayuda para la consecución de un embarazo o como medio para solucionar posibles compresiones nerviosas y musculares de madres e hijos que interfieren en la vida diaria, a través de normalizaciones.

Otro tema interesante a la vista de que las matronas llevamos años reclamando el pleno desarrollo de las competencias fue la exposición al hilo desde la perspectiva de la gestión directiva en la que se habló de la importancia de que las direcciones conozcan nuestras competencias, faciliten nuestro desarrollo y las matronas en un feed-back demuestren la realidad de su capacitación con una oferta que supere con creces la atención que durante muchos años, por falta de matronas, han venido prestando la enfermería generalista en áreas exclusivamente competenciales de matronas. En esta ponencia se hizo hincapié en la necesidad de un liderazgo activo y decidido de las matronas y de la puesta en marcha de estrategias y proyectos de funcionamiento que se han de mostrar y compartir con todos los profesionales del entorno sanitario.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

Esta mesa tuvo un espacio importante para tratar sobre el sensible y no resuelto tema de la violencia de género, en el que se proporcionaron a la concurrencia datos actualizados sobre el problema así como una extraordinaria y clara visión del mismo, haciendo hincapié desde el punto de vista profesional en dos aspectos fundamentales:

la necesidad de formación en violencia de género y la de dejar constancia escrita de todas y cada una de nuestras actuaciones como sanitarios directamente relacionadas con las mujeres y potenciales confidentes o detectores de violencia de género, única prueba que en muchas ocasiones, tiene las mujeres sometidas a este tormento.

Finalmente la intervención desde el punto de vista jurídico-legal hizo una revisión a las causas de demandas más habituales y desde la expuesta posición de las matronas a estos requerimientos, la necesidad de contrarrestarlas no sólo con una buena praxis sino con la constancia escrita de la ejecución. De otro lado la abogada ponente hizo una exposición de la situación actual de la prescripción que no solo no ha sacado a la enfermería de un limbo legal, sino que nos ha puesto a todos en una situación de riesgo, y en concreto y en particular a las matronas que a pesar del reconocimiento expreso de su situación excepcional en la disposición adicional de este decreto, no delimita la autorización de uso de los productos y medicamentos necesarios para la práctica y uso corriente en la actividad de matrona.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

### CENA DE CONGRESO

La organización de este congreso ha cuidado hasta los mínimos detalles, como es habitual en su forma de hacer las cosas, y quiso poner un broche de oro a este congreso con una cena en otro de los edificios emblemáticos de la ciudad: el gran Casino del Sardinero, émulo en su construcción al de Montecarlo de gran raigambre y tradición en la ciudad y en tiempos, entre la realeza, nobleza y alta burguesía que hicieron de Santander el lugar de vacaciones de sus periodos estivales.

Un suculento y cuidado menú entre conversaciones, intercambios y nuevos contactos, tuvo su colofón en un animado baile que se prolongó hasta la madrugada lo que no fue óbice para cerrar con una asistencia interesada y permanente en sala desde las nueve de la mañana, un congreso al que sólo le faltó un poquito más de sol, pero la climatología fue incluso más adversa en muchos otros lugares de nuestra geografía. Como dice el refrán "no hay mal que por bien no venga", acaso la lluvia disuadió de la grandísima tentación a algunos congresistas de elegir entre ciencia o disfrutar de la hermosa y sin igual playa del Sardinero que a poco más de 200 metros del Palacio de Congresos, incitaba a su disfrute.



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS

Desde estas páginas os expresamos la gratitud de la Asociación Española de Matronas y de la Asociación Cántabra por haber hecho posible con vuestra presencia este congreso pensado por y para los asistentes. A todos los que participaron con sus trabajos en los que se ha de entender el nivel de exigencia del comité científico de este congreso como vía única de conseguir mayor aceptación y credibilidad del conocimiento y práctica de las matronas, principalmente aunque no exclusivamente, en el marco sanitario en el que desempeñamos nuestra labor.

40 años haciendo profesión ha sido el lema de este Congreso y sin duda la Asociación Española de Matronas seguirá cumpliendo años en los que no dejará de velar por las matronas y las mujeres con el esfuerzo y el convencimiento de que esta profesión requiere hechos más que palabras como la historia lo atestigua.



ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



## ESPECIAL XIX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



REGALO 40 ANIVERSARIO  
DE LA ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
MATRONAS A LOS  
CONGRESISTAS





CONSIGUE TU  
BONO



**BONOS**   
 (COLABORADORES INFOMATRONAS)

Cursos de la Asociación Española de Matronas. Descuento 30%

Congreso Nacional de la Asociación Española de Matronas. Descuento 20 %

Nº de emisión: 0000  
Titular:.....

## PREMIO A LA COLABORACIÓN

**Infomatronas**, tiene como objetivo facilitar información a todas las matronas de España. Faltan algunas que no reciben este nuevo boletín y queremos llegar hasta ellas/ellos.

Gracias a la difusión/reenvío que estamos haciendo con la colaboración de muchos llegamos al 80% del colectivo.

Por todo esto, queremos premiar a los colaboradores habituales e implicar a otros.

### ¿Como?

Reenvía a 20 colegas y consigue 1 BONO.

### Acreditación de tu colaboración.

Las 20 colegas enviarán un correo a: [infomatronas@gmail.com](mailto:infomatronas@gmail.com) indicando que desean recibir todos los meses este Boletín y tu nombre como mediador/ra.

### Bono.

Recibirás tu bono numerado en cuanto tengamos la confirmación de tu mediación y podrás utilizarlo automáticamente..

